

S E R V I C I O S

ESTACION DE LA ENFERMERA:

La situación de esta dependencia ha de ser tal que desde ella pueda vigilarse los pasillos y los pabellones de los enfermos. Debe tener, por consiguiente, un frente de vidrio y en hospitales perfectamente llevados es suficiente disponer de unas taquillas lo mismo que el despacho de un banco. Sin embargo esta habitación es reducida y en general debe disponer en la forma primeramente indicada.

Debe comunicarse esta dependencia con otra destinada a sala de estar de las enfermeras donde éstas se hallen cuando no estén en su trabajo. Esta última sala sin comunicación con el pasillo con salida única por la primera mencionada.

Esta dependencia es realmente una oficina donde se llevan las fichas de los enfermos y para ello debe disponerse los enseres convenientes; mesa escritorio, ficheros, otra mesa para que los médicos puedan escribir sus órdenes y anotaciones en las fichas y además el armario de medicamentos y depósito de material esterilizador que han de ser administrados precisamente desde este lugar.

En los hospitales pequeños puede haber depósitos más concentrados o bien un único depósito para estos materiales.

Las instalaciones de esta dependencia son varias; señales luminosas, reloj eléctrico. Deben ser visibles desde este despacho las señales para avisar los doctores y al personal médico, tanto interno como externo. Estas señales pueden ser luminosas del tipo corriente, en los pequeños hospitales. En los grandes este sistema tiene dificultades puesto que es difícil encontrar la clave de señales. En sustitución

se ha usado el altavoz que tiene el inconveniente de los ruidos y por último unas señales luminosas especiales de círculos iluminados donde aparecen letras o números combinados con arreglo a una clave y que permite gran número de combinaciones; se divisan estas señales con toda claridad y evitan confusiones.

Para cada grupo en un hospital de importancia suele instalarse un teleautógrafo. En los pequeños hospitales esta instalación no es recomendable por su gran coste de instalación y de entretenimiento. Es desde luego una instalación muy perfecta y muy útil pues quedan registradas todas las órdenes. Puede haber una instalación por piso, otra en la estación de las enfermeras, en la cocina diatéctica, en los almacenes y en el despacho de las directoras del servicio de enfermeras.

En los departamentos donde existan los ordenanzas debe destinarse una habitación para ellos, siempre siguiendo el mismo criterio para que nadie pueda estacionarse en los pasillos.

Próximo a la entrada que un hospital debe disponerse para las enfermeras, debe preverse un vestuario con armarios para que aquéllas a la entrada puedan cambiar sus ropas y una sala adjunta de descanso.

Las sillas para transporte de enfermos y las camillas deben tener su lugar adecuado. El pasillo no debe utilizarse para estos fines.

La cocina para el reparto de las comidas de los enfermos de cada grupo tendrá una disposición que corresponda al sistema de distribución que se piense. En los hospitales más recientes se tiende a suprimir el recalentamiento de alimentos en este departamento. Los alimentos se transportan desde la cocina en unos carritos calentados eléctricamente y en la dependencia de que tratamos conviene disponer una



mesa calientaplatos. Como en esta cocina se suele hacer la distribución de las comidas de cada enfermo es conveniente disponer de un espacio para otros carros que transporten las comidas ya servidas. La superficie de esta dependencia es función del personal que allí ha de trabajar y como se ha dicho anteriormente del sistema que se emplee de reparto.

La instalación central de refrigeración es económica siempre que no sea necesario disponer de grandes longitudes horizontales. En muchos casos será más económico las instalaciones parciales.

Uno de los departamentos que tienen más importancia es el destinado al fregado y esterilización de los vasos de cama. Hay distintos tipos de vertederos, pero el más eficaz de todos es el de chorros de vapor a alta presión que es el único que ofrece la garantía de una esterilización conveniente. Debe disponerse también en esta misma dependencia el lugar para almacenar los vasos mencionados y aparatos esterilizadores eléctricos o de vapor para los utensilios además de un vertederos, un fregadero con escurridor, un lavabo con grifo de codo, armarios calientes para sábanas con puerta desde el pasillos y depósito para ropas sucias ventado al exterior.